

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, y Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 24 de enero de 2024 una entrevista en la que Laura Villaseñor, presidenta del Sindicato de Enfermería Satse, plantea que la Agencia Estatal de Salud Pública “es un claro ejemplo de cómo los compromisos alcanzados tras la pandemia del Covid-19 se han ido retrasando o, sencillamente, no se han cumplido”.

Según Villaseñor, “se acordaron más de 200 y ¿cuántos son ya realidad?... Lamentablemente, todos conocemos la respuesta. Pedimos que la Agencia sea una realidad cuanto antes y que, dentro de su equipo, haya enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta del Sindicato de Enfermería Satse e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que “nos faltan 90.000 enfermeras en la sanidad pública”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para “garantizar que ninguna bolsa de empleo tenga gente esperando a ser contratada y que la precariedad de las condiciones laborales no lleve a nuestros profesionales a emigrar a otros países”? ¿Y para “hacer un estudio sobre el incremento de plazas universitarias; implementar un plan de retorno de profesionales emigrados”? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones reales?

Madrid, 4 de abril de 2024

Vº Bº

Fdo:
LOS DIPUTADOS

LA SECRETARIA GENERAL